

09 de setiembre de 2019.
12da. Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Setiembre de dos mil diecinueve, siendo las 17:20hs., se dio comienzo a la 12da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GARELIK, Mario	PRENDES, Héctor
CATENA, Ignacio	GRACIANI, Silvio	SÁNCHEZ, Daniela
DE BILLERBECK, Florencia	LOYARTE, Horacio	SANCHEZ, M. Soledad
ESCALAS, M. Eugenia	MARTIN, Carlos A.	STRICKER, Florencia
FRANCO, Felipe	MONTAGNINI, M. Daniela	RIOS, Marina Victoria

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

ARNOLDT, Leandro	MANGINI, Silvina	VOGT, Soledad
PESSE, M. Pamela	SEDRÁN, Silvina	ZUCARELLI, Graciela V.

CONSEJERO/AS AUSENTES SIN AVISO:

GIOVANINI, Leonardo

- Se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 11, correspondiente a la 11ra. Sesión Ordinaria, de fecha 26 de agosto de 2019.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a comisión
01	100419	La Artista Plástica Nydia ANDINO – Hace llegar nota de agradecimiento a docentes y estudiantes de la Facultad, que con medios digitales, intervinieron sobre sus imágenes en la muestra “Romance de un autito rojo” exhibió en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de la UNL. <i>- El Decano comentó que el agradecimiento está dirigido al grupo de trabajo que intervino, compuesto por el Dr. Pablo NOVARA, el Ing Francisco MAINERO, el Téc. Joaquín ORTIZ, el Téc. Leandro PALMIERI, el alumno de la carrera Ingeniería Informática Gustavo PALMIERI, el Lic. Jorge PRODOLLIET y la Arq. Ma. Victoria PAREDES.</i>	• Tomado Conocimiento.
02	994218	Lic. María CLARET – Solicita licencia en uno de los cargos que posee en la Facultad para realizar la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales en la FByCB.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
03	954034	Mag. María T. BENZO – Solicita dos adscripciones para graduados y/o alumnos para la asignatura “Química General e Inorgánica”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
04	996436	Secretaría de Ciencia y Técnica – Eleva las solicitudes presentadas para la 2da, Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT)	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
05	999042	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de cursos con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

06	999329	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de curso con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
07	999665	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera Doctorado en Ingeniería del Ing. Horacio AGUERRE.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
08	999662	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera Doctorado en Ingeniería del Ing. César VENIER.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
09	915206	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”.	● Especial de Concursos.
10	991222	Decano – Eleva reemplazo para el cargo de Presidente y Vocal de la Junta Electoral para la elección de Consejeros Graduados.	● Se propone tratamiento sobre tablas.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

11	979220	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura “Geografía Física”.	● Especial de Concursos.
12	330187	Oficina de Concurso – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Profesor Adjunto para la asignatura “Topografía General”, en el marco del acuerdo paritario local.	● Especial de Concursos.
13	991218	Secretario Académico – Propone reemplazo de la directora de la adscripción a docencia que realiza la Dra. Marcela MARTÍN en la asignatura “Química y Biología del Agua”.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
14	999938	Alumna Victoria CARBONI – Presenta informe final y solicita renovación de su adscripción a docencia para la asignatura “Cálculo I”.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
15	999942	Alumna Irina PAUCAR CORADINI – Presenta informe final y solicita renovación de su adscripción a docencia para la asignatura “Cálculo I”.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera MONTAGNINI se manifestó dando lectura al siguiente texto: “Al Consejo Directivo de la FICH, al Señor Decano y a los Señores Secretarios presentes. En el día de la fecha ingresarán con despacho de comisiones, seguramente con firmas suficientes, cuatro renuncias de personal auxiliar docente a sus cargos en esta casa. Tres de ellos son docentes auxiliares ordinarios, de dedicación simple. Dos de las docentes son doctoras, título máximo de formación académica al que pudieron acceder gracias a su esfuerzo personal y a la inversión que ha hecho el sistema científico académico en sus carreras doctorales, a través del pago de becas. Dos de los docentes que renuncian lo son desde los años 2005 y 2006 (acreditan 14 y 13 años de antigüedad respectivamente). Todos ellos desempeñan funciones docentes en asignaturas obligatorias de las carreras de grado de esta Facultad: la cátedra Residuos Sólidos de la carrera Ingeniería Ambiental, en el caso de la Dra. Alejandra PRONO; las cátedra Geología y Geomorfología, de Ing. en Agrimensura y Geología, Geomorfología y Suelos de Ing. en Recursos Hídricos e Ing. Ambiental, en el caso de la Dra. Soledad PEREYRA; y las cátedras Fundamentos de Programación y Programación Orientada a Objetos, de las carreras de Ingeniería en Informática y Analista en Informática Aplicada, en el caso del Ing. ABRATTE. ¿Qué ha pasado en este ciclo de más de 10 años respecto a la valoración del trabajo docente de los jóvenes en nuestra Facultad para que estas tres personas, de cuyo trabajo sólo he recogido excelentes críticas, no hayan podido crecer en sus recorridos académicos? ¿Por qué les ha sido negado el derecho a la carrera docente, cuando han cumplido con creces sus roles? Han demostrado responsabilidad en su desempeño en el aula, y compromiso con los estudiantes, han puesto voluntad, esfuerzo y actitud de superación para alcanzar grados académicos superiores, requisito que se solicita hoy en la vida académica argentina (como si con su cumplimiento se garantizaran ciertos progresos). No conozco el caso de los tres pero si el caso que me resulta más cercano también ha desempeñado funciones en centros de investigación de la Dra. Soledad Pereira y ha participado en Servicios a Terceros enriqueciendo el acervo disciplinar en nuestra casa de lo que es la Geología y la Geomorfología ¿Qué tratamiento ha brindado nuestra Facultad a los docentes jóvenes, a los que vemos renunciar en un flujo permanente y no uniforme, desde que estoy en este Consejo representando a los docentes auxiliares? ¿Por qué se abren oportunidades de concursos y mejoría de posiciones a los profesores

adjuntos, asociados y titulares ya concursados de la Casa, incluso forzando interpretaciones para justificar que no estén afectados a tareas de docencia en aula (por caso, los cargos de profesoras de la Lic. BACOLLA y de la Dra. MÜLLER), y al mismo tiempo se niega el progreso a los auxiliares, que vienen sosteniendo el cursado de las carreras con su trabajo, y a quienes ya se ha reconocido su condición de planta permanente con respectivos concursos ordinarios, aunque haya sido en su momento en los cargos de menor jerarquía y de menor dedicación horaria, y por lo tanto de menor salario? Aclaro que entiendo las razones que pueden resultar estratégicas para la vida institucional, por las cuales brindamos tal tratamiento a los profesores; sólo reclamo incorporar en ese tratamiento estratégico de crecimiento a los docentes auxiliares, que son presente y futuro de la Institución. Conozco en particular el trayecto docente y en investigación de una de las personas que hoy renuncia. La vi dictando clases de teoría a más de 70 estudiantes en el aula 9, con tan sólo un cargo de ayudante de cátedra de dedicación simple, cuando el profesor responsable de la asignatura no podía hacerlo, por estar gozando con licencias con goce de haberes otorgadas por esta facultad. Es lamentable y preocupante el punto en el que nos encontramos. Por eso nos llamo a la reflexión. En una generosa conversación el Sr. Secretario Académico de la FICH me explicó uno por uno los casos, sin embargo entiendo que la toma de decisiones sobre este particular implica mucho más que su trabajo y dedicación personal para con estas personas. Implica la voluntad política de no dejar ir a nuestros docentes más jóvenes, ya formados o cursando instancias de formación superior, a los que tienen su energía intacta para proponer actividades superadoras y garantizar el futuro de la Facultad. Un esfuerzo que sí se ha hecho con otros docentes auxiliares, a los que se les ofreció dedicaciones exclusivas cuando CONICET no les permitió el ingreso a carrera, aún cuando no desempeñaban tareas docentes en ninguna asignatura. Mientras, seguimos aprobando adscripciones de graduados ad honorem a tareas docentes. Síntoma inequívoco de precarización laboral en medio de un cuadro presupuestario de emergencia educativa. El modelo es claro y evidente. Con todo esto, no me asombra la renuncia de la ayudante alumna. No conozco las razones, pero es fácil suponerlas. Solicitaré se reserve el tratamiento de las renunciaciones, hasta tanto la Secretaría Académica pueda plasmar una propuesta de mejora de condiciones laborales a los tres docentes auxiliares renunciantes”.

Agregó que lo expresa en ese momento porque le parece de una gravedad extraordinaria y evidente por la acumulación de casos. Llamó a los Consejeros a pensar en que los procesos de acreditación de las Carreras pasen más allá de los contenidos curriculares; que pase, también, por las condiciones laborales de los más jóvenes, que son los que nos van a suceder y están tomando con muchísimo honor las banderas del aula.

- El Consejero CATENA solicitó dar entrada a un proyecto que pretende brindar la oportunidad a aquellos estudiantes que están realizando becas en Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT) de poder homologar las horas realizadas en ellos como horas de Práctica Profesional Supervisada (PPS). Consideró que algunos trabajos realizados en los SAT son profesionalizados, con la dirección de docentes de la Facultad y que ya se cuenta con antecedentes de alumnos que han hecho sus PPS en base a un SAT. Agregó que lo que se quiere es formalizar la situación para que cualquier estudiante pueda tener esa oportunidad, sin carácter obligatorio, con carácter optativo.
 - El proyecto presentado fue avalado por las/os Consejeras/os MONTAGNINI, FRANCO, GRACIANI y RÍOS, y girado a la Secretaría del Consejo Directivo para ser remitido a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza.
- El Consejero GRACIANI comentó que la Comisión de Estudiantes de Agrimensura (CEA) hizo llegar al Decano una nota pidiendo que se declare de Interés Institucional el “9º Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura (ENEA)”, a realizarse del 25 al 28 de septiembre, en Rosario.
- La Consejera RÍOS se manifestó diciendo que algunos estudiantes, junto con el Decano, el Secretario Académico y la Subsecretaria Académica, se reunieron hace dos semanas, se informaron sobre el proceso de cambio de los Planes de Estudios y se acordó que desde la Institución se dé conocimiento a los estudiantes de lo que está pasando. Preguntó si se había articulado alguna forma, y de haberlo hecho, saber cual era.
- El Decano respondió que se estaba trabajando con el Área de Comunicación Institucional para hacer difusión de las tareas realizadas en el proceso de revisión de los Planes de Estudios de las cuatro carreras de grado y que, a la brevedad, se estará difundiendo a la comunidad de la Facultad las actividades realizadas en el marco del rediseño curricular y las actividades previstas para los próximos meses.
- Por otro lado, en relación a lo expuesto por la Consejera MONTAGNINI, el Decano expresó que la motivación por las cuales los tres docentes auxiliares han presentado su renuncia, son distintas unas de otras. En el caso de la Dra. PEREIRA, que se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, es por cuestiones laborales y las otras, por otras razones laborales. Agregó que en la medida en que se dispone de puntos docentes, cuando se jubilan profesores, las transformaciones de cargos propuestas prevén cargo para docentes auxiliares porque que tiene que haber incorporación de gente joven y permitirles la posibilidad del ingreso a la carrera docente. Los Consejeros pueden dar fe

porque está pasando a través del Cuerpo una cantidad sostenida de regularizaciones de cargos por concursos, ya sean en el marco de la cláusula transitoria del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Universidades Nacionales, o como concursos ordinarios abiertos.

- Además, el Decano informó que en el día de la fecha, en la Facultad, se dio comienzo al Seminario Internacional: “Integración del Conocimiento del Cambio Global a los procesos de toma de decisiones”. La Facultad es co-organizadora con el Instituto Interamericano de Investigación al cambio global (IAI): instituto de investigación multilateral integrado por 19 países de América. El evento es auspiciado por la Organización Meteorológica Mundial y el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe. Cuenta también con el apoyo de la Cátedra UNESCO: “Agua y Educación para el Desarrollo Sostenible”. Se va a desarrollar desde el lunes al viernes de esta semana, en la Facultad. Convoca a 20 conferencistas y 40 participantes de distintos países de América, integrantes del Instituto, y, principalmente, de países de la Cuenca del Plata. Hoy se realizó el acto de apertura, en el aula Magna y contó con la presencia del Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. MAMMARELLA, del Director Ejecutivo del IAI, Marcos DA SILVA, del Director de la Oficina Regional de la Organización Meteorológica Mundial, Julián BAEZ y de quien les habla. Dentro de las actividades del Seminario (e invitó especialmente a los Consejeros), se realizará un Foro llamado “Construyendo el diálogo entre ciencia y política en el marco del cambio global”. Se llevará a cabo el 12 de septiembre a las 15 hs. en la Sala Saer del Foro Cultural Universitario, sito en 9 de Julio 2150. Es abierto para todo público y tiene por objeto permitir un ámbito de reflexión sobre la vinculación o la falta de vinculación entre el sector académico-científico y el sector de toma de decisiones, en temáticas relacionadas con el cambio global. Explicó que cuando se refiere a cambio global, se refiere al cambio ambiental global, que es una combinación que comprende el cambio climático, el cambio de uso y cobertura del suelo por razones productivas y los procesos de urbanización, entre otros. Todos estos procesos tienen en común que al combinarse han originado un aumento significativo de la vulnerabilidad de los sistemas sociales y productivos en el cono sur de América y, particularmente, en nuestra región. El Foro va a consistir en dos partes, en una primera se expone un caso de estudio “Uso de la tierra e hidrología en la llanura: aprendizaje colaborativo entre ciencia, producción y gestión”, cuyo expositor es Esteban JOBBAGY, investigador de la Universidad Nacional de San Luis y del CONICET. La Segunda exposición se titula: “Servicios climáticos para el sur de América del Sur”, cuya expositora es Celeste SAULO, Directora del Servicio Meteorológico Nacional de Argentina. Luego habrá un panel titulado “Diálogo ciencia – política”: conversatorio entre actores del sector académico-científico, socioproductivo y político. La entrada es libre y gratuita.

- El Decano paso a someter a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 10, fundamentando el pedido en que por Resolución CD N° 217/19 se estableció la Junta Electoral que interviene en las elecciones de Consejeros Graduados para el período 2020-2022, designando al Mag. Enrique MIHURA como Presidente de la Junta Electoral, quien informó que, por razones de salud, se encontrará en licencia entre el 23 de septiembre y el 15 de octubre de este año. Por tal motivo y teniendo en cuenta que el cronograma para las elecciones concluye el 07 de octubre con el escrutinio y la proclamación de los Consejeros electos, es necesario reemplazar al Mag. Enrique MIHURA a partir del 23 de setiembre. El Secretario de Coordinación elevó una propuesta para reemplazar al Mag. MIHURA con la Dra. Marta PARIS, quien había sido designada vocal, y reemplazar a la Dra. Marta PARIS con el Mag. Cristóbal LOZECO, en su cargo de vocal. Como la próxima Sesión del Consejo Directivo es el 23 de septiembre se considera necesario el tratamiento sobre tablas para que no haya discontinuidad en la integración de la Junta Electoral.

A continuación, se puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto N° 10. El Cuerpo aprobó dicho tratamiento y se dio lectura a la propuesta de reemplazo: Presidenta, Dra. Marta PARIS – Vocales, Mag. Mario GARELIK y Mag. Cristóbal LOZECO. Se procedió a someter el Asunto N° 10 a votación:

Expte. 991222	Decano – Eleva reemplazo para el cargo de Presidente y Vocal de la Junta Electoral para la elección de Consejeros Graduados.	• APROBADO
------------------	--	------------

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de:
1	951648	Ing. Juan Carlos STIEFFEL – Solicita dejar sin efecto el pedido de licencia otorgado por Resol. 103/19 para realizar un Máster en la Universidad de Cantabria, España.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. APROBADO
2	992934	Dr. Omar Vicente MÜLLER – Solicita extender por 10 meses la licencia que se le otorgara para realizar una estadía en la Universidad de Reading,	• Interpretación y Reglamentos.

		Inglaterra.	● Enseñanza. APROBADO
3	968849	Secretario de Coordinación – Solicita transformación de cargos por la vacante producida por la jubilación del Dr. CAMPANELLA.	- Sin firmas suficientes en Despacho de Comisiones se acordó el tratamiento sobre tablas. APROBADO
4	973154	Secretario de Coordinación – Solicita transformación de cargos por la vacante producida por la jubilación del Ing. PICATTO.	- Sin firmas suficientes en Despacho de Comisiones se acordó el tratamiento sobre tablas. APROBADO
5	956261	Secretario Académico – Solicita la designación interina del Arq. Pablo CARLUCCI en un cargo de Profesor Adjunto.	- Sin firmas suficientes en Despacho de Comisiones se acordó el tratamiento sobre tablas. APROBADO
6	990114	Dr. Alejandro COSIMO – Solicita licencia sin goce de haberes para continuar su estancia en la Universidad de Lieja, Bélgica.	- Habiendo despacho otorgando licencia con goce de haberes de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza, el Cuerpo advirtió y aprobó que correspondía darle la licencia como lo solicitaba el interesado: sin goce de haberes. APROBADO (licencia sin goce de haberes)
7	973939	Srta. Luciana PASCUALE presenta renuncia a su cargo de Ayudante Alumno en la cátedra Geografía Física.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza. APROBADO
8	970852	Secretario Académico – Solicita la designación interina del Dr. Iván GAREIS en un cargo de Ayudante de Cátedra.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza. APROBADO
9	966828	Secretario Académico – Solicita la designación interina del Ing. Horacio De NARDO en un cargo de Profesor Adjunto.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza APROBADO
10	994008	Secretario Académico – Solicita la designación interina del Dr. Gabriel GERLERO en un cargo de Ayudante de Cátedra.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza. APROBADO
11	968224	Decano – Solicita considerar la Resol. Rector 938/19 y ratificar la designación interina del Prof. Luis CÓRDOBA en un cargo de Profesor Asociado.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza. APROBADO
12	961839	Ing. María Soledad PEREIRA – Presenta renuncia a su cargo ordinario de Ayudante de Cátedra, por razones particulares. ● La Consejera MONTAGNINI acotó que la Sra. PEREIRA es Dra y no Ing. como se indica en el orden del día y que el título de grado es Lic. en Geología. Solicita votación nominal. ● La Consejera Soledad SANCHEZ preguntó por la posibilidades que habría, si se le propone una oferta superadora, de que vuelva a la Facultad. ● El Consejero LOYARTE comentó que, por ejemplo, en el caso del Ing. ABRATTE, un docente muy valioso, se le hizo la propuesta de aumento de dedicación, pero vive en San Francisco, Córdoba, y había tomado un trabajo muy importante.	- Habiendo dos despachos, se sometieron a consideración (se agregan <i>ut infra</i> bajo el título: "Anexo"). APROBADO Por votación nominal

		<ul style="list-style-type: none"> • El Decano, en varias intervenciones, explicó que en este caso, tiene entendido, que la Dra. PEREIRA se mudó a la ciudad de Buenos Aires, por cuestiones laborales de su pareja, fundamentalmente. Agregó que, respecto a las promociones, son posibles cuando se producen vacantes en las jerarquías superiores. Hay ocasiones en las que no es posible porque no existe esa vacante en una categoría inmediata superior. • La Consejera MONTAGNINI consideró que la oferta de una mejora salarial debe decidirla la persona involucrada y, en la medida de lo posible, por escrito, por la vía administrativa, ya que somos una Institución Pública. Y en segundo lugar. Agregó que se acaban de tratar mejoras laborales: la del Arq. CARLUCCI y la del Ing. DE NARDO, que han llegado a ser profesores adjuntos con mucho menos antigüedad docente que la que tienen, por lo menos, dos de los casos renunciantes. Se fueron de la Facultad porque no les alcanzaba el sueldo para vivir. • El Decano puso a consideración el Despacho que acepta la renuncia de la solicitante y se votó nominalmente. Votaron afirmativamente las/os Consejera/os: ALFANO, LOYARTE, CATENA, GARELIK, MARTÍN, PRENDES, GRACIANI, M. Soledad SANCHEZ, Daniela SANCHEZ, STRIKER, FRANCO, De BILLERBECK y RÍOS. Votaron negativamente las Consejeras MONTAGNINI y ESCALAS. 	
13	964629	<p>Sr. Pablo ABRATTE – Presenta renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, por razones particulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera MONTAGNINI solicitó votación nominal. • El Decano puso a consideración el Despacho que acepta la renuncia del solicitante y se votó nominalmente. Votaron afirmativamente las/os Consejera/os: ALFANO, LOYARTE, CATENA, GARELIK, MARTÍN, PRENDES, GRACIANI, M. Soledad SANCHEZ, Daniela SANCHEZ, STRIKER, FRANCO, De BILLERBECK y RÍOS. Votaron negativamente las Consejeras MONTAGNINI y ESCALAS. 	<p>- Habiendo dos despachos se acordó el tratamiento sobre tablas (se agregan bajo el título: "Anexo", ut infra).</p> <p>APROBADO Por votación nominal</p>
14	967186	<p>Ing. Alejandra PRONO – Presenta renuncia a su cargo ordinario de Ayudante de Cátedra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera ESCALAS, en varias intervenciones, preguntó cuál sería el aspecto negativo que tendría votar afirmativamente por el Despacho propuesto por la Consejera MONTAGNINI; no ve cual sería la implicancia de presentar una propuesta superadora a una persona. Agregó que cree que nadie se verá afectado por recibir una carta de una Facultad pidiéndole que se quede trabajando ahí. Pregunta si en el caso de renunciar no les gustaría que a la Facultad le importe eso. Además, quiso saber si tiene una implicancia directa en que no se pueda llamar a otra persona para que cubra el cargo el hecho que no se acepte la renuncia. • El Consejero MARTIN explicó, en varias intervenciones, que en el caso de la Ing. PRONO (a la que se le concedió dos veces licencia, una de ellas para trabajar en consultoría), hasta que no se apruebe su renuncia, no se puede cubrir el cargo (que en este caso desde febrero). Comentó que tuvieron que dictar la asignatura con un solo docente y que no se puede reemplazar mientras esté vigente el cargo. Agregó que él era el más interesado en que le jerarquizaran el cargo y le aumentaran la dedicación pero nunca lo logró y que, ella, tiene un cargo en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), un cargo de Profesor. • El Consejero LOYARTE, en varias intervenciones, vuelve a comentar el caso del Ing. ABRATTE a quien se le hizo una propuesta de mejora, una dedicación semiexclusiva y contestó que gastaba más de venir desde San Francisco y que tenía dos trabajos allí. Agregó que escribir eso suena extraño, cómo se haría?. Celebró un caso particular, en el que la gestión se ocupó, el caso del Dr. Pablo NOVARA, un docente valiosísimo, doctorado joven, a quien la FIQ le ofrece un cargo de Profesor Adjunto, y él era un JTP. Lo planteó y se le mejoró la situación, hubo una intervención inmediata. Se dio juntamente la desgracia de la muerte del Dr. Néstor CALVO, con lo cual había recursos. Ese trabajo es anterior a la renuncia, entre el Responsable de la Cátedra, el Director de Departamento y la Facultad si tiene puntos para hacerlo. Cuando te dicen "me quiero ir", que vas a decir? . Estos casos tiene varios meses; en el caso de ABRATTE ya está cubierto el cargo, por ejemplo. • La Consejera MONTAGNINI, en varias intervenciones, explicó que se requiere que se registre el rechazo de una oferta. No el ofrecimiento que se le dio desde esta Facultad. Agregó que en el caso del Departamento de Medio Ambiente, al cual pertenece la asignatura donde tenía funciones la Dra. PRONO, la dirección está prácticamente vacante por jubilación del Dr. ISLA, quedó el Vicedirector. Los Directores de Departamento no hacen ningún comentario sobre estas renunciaciones, lo cual le parece llamativo. El Departamento Medio Ambiente está fortaleciendo su equipo docente joven 	<p>- Habiendo dos despachos se acordó el tratamiento sobre tablas (se agregan bajo el título: "Anexo", ut infra).</p> <p>APROBADO Por votación nominal</p>

		<p>con egresados de la propia Carrera y se ha mejorado la condición laboral de muchos Ingenieros Ambientales, como el caso de LOVINO, VEIZAGA, MORERO, BRATOVICH, BENZAQUEN y muchos de ellos, por no decir todos, fueron alumnos de la Dra. PRONO. Preguntó, entonces, porque todas estas personas han tenido la posibilidad, acompañados desde la gestión, de mejoras salariales o mejoras ocurridas por vacaciones. Por ejemplo MORERO, está desarrollando una materia nueva: ¿porque para PRONO no pudo hacerse ese ofrecimiento? Agregó, que en el caso de BENZAQUÉN, entró siendo Profesora y es Ingeniera Ambiental, por lo que esta Facultad sí genera posibilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Consejero GRACIANI tomó la palabra para comentar que estas personas, si renuncian por razones particulares, seguro las tenían y le parece que hay que respetar esa posición, porque por algún motivo la tomaron. • El Consejero GARELIK comentó que en la Cátedra de “Cálculo I” se dio una situación similar por la renuncia de ZURBRIGGEN. Comentó que hizo todos los intentos, de lo que no quedó nada debidamente documentado, pero la docente le decía que era inviable llegar desde San Gerónimo Norte. Resalta lo que afecta la ida de una persona formada, en la Facultad, en la parte docente, pero cuando dijo “me voy” nada tuvo para hacer. <p style="text-align: center;">Se retiró el Consejero PRENDES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Decano puso a consideración el Despacho que aceptaba la renuncia de la solicitante y se votó nominalmente. Votaron afirmativamente las/os Consejera/os: ALFANO, LOYARTE, CATENA, GARELIK, MARTÍN, GRACIANI, M. Soledad SANCHEZ, Daniela SANCHEZ, STRIKER, FRANCO, De BILLERBECK y RÍOS. Votaron negativamente las Consejeras MONTAGNINI y ESCALAS. • El Decano procedió a explicar que Betzabé MORERO llegó a través de un Programa que se denomina PRIDIUM (Programa de incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales), que financió la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), para investigadores que no pudieron ingresar a carrera científica en CONICET en el año 2017. A través de ese programa se incorporó a la planta el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva para ella. Continuó explicando que por ese programa también ingresaron cargos para otros dos Docentes, uno de Ingeniería en Informática y otro en Ingeniería Ambiental, para ROLDAN y TORO. • La Consejera MONTAGNINI explica que el de MORERO era un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. 	
15	994923	Alumno Javier VERGARA – Presenta informe final de la adscripción a investigación que realizara bajo la dirección de la Dra. M. del Valle MORRESI.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
16	994921	Alumnas Ana Clara MILO y Paula OCHOA DELAVEDOBA - Presentan informes finales de las adscripciones a investigación que realizaran bajo la dirección de la Lic. Alba Rut RODRIGUEZ y la codirección de la Dra. ZALAZAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
17	997841	Secretaría de Ciencia y Técnica – Eleva propuesta de designación del Comité Académico de la Especialización y Maestría en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención del Consejero MARTÍN. 	
18	890696	Secretaría de Coordinación – Propone el llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Edición Digital de Video y Efectos Visuales” en el marco del acuerdo paritario local.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
19	962730	Ing. Horacio LOYARTE – Solicita llamar a concurso de un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas “Fundamentos de Programación” y “Programación Orientada a Objetos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. <p style="text-align: center;">APROBADO</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • La Consejera MONTAGNINI preguntó si se ha previsto cubrir el cargo que acaba de quedar vacante, de Ayudante de Cátedra del Ing. ABRATTE, porque se trata de las mismas materias. • El Consejero LOYARTE explica que este cargo es de Ayudante Alumno y el 	

		<i>de ABRATTE era un cargo de Ayudante de primera que ya está cubierto con MAINERO y GENTILE, porque se tenía que dictar en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera.</i>	
20	921198	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Geografía Física.	● Especial de Concursos. APROBADO
21	915206	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Profesor Adjunto para la asignatura “Base de Datos”, bajo el acuerdo paritario local.	● Especial de Concursos. APROBADO
22	976613	Secretaría de Coordinación – Propone el llamado a concurso ordinario de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva para la asignatura “Mecánica del Continuo”.	● Especial de Concursos. APROBADO
23	976638	Secretaría de Coordinación – Propone el llamado a concurso ordinario de un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva “A” para la asignatura “Energía Sustentable”.	● Especial de Concursos. APROBADO
24	972810	Secretaría de Coordinación – Propone el llamado a concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química Ambiental I”.	● Especial de Concursos. APROBADO
25 A 30	992004 992192 992198 986646 992195 995372	Fernando BOROVIANSKY, Adrian FERNANDEZ, Sebastián MAIDANA, Eva SALVADORES, Alejandro VANDAMME - solicitan diploma de Técnica/o en Informática de Gestión. Lucas VILLA - solicita diploma de Técnico Universitario en Software Libre.	● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza. APROBADOS

ANEXO

Asunto Nº 12 - Expte. Nº 961839 -19

Despacho de Comisiones

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Soledad PEREIRA, DNI Nº 33.838.369, a partir del 01 de marzo de 2019, a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario, por razones personales.

ARTÍCULO 2º.- De forma (Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese).

Despacho en Minoría

VISTO la renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra de dedicación simple ordinario presentado por la Dra. María Soledad PEREIRA,

CONSIDERANDO que no se han atendido debidamente las razones argumentadas (sólo expresadas como razones particulares) por falta de información, y que la Facultad se encuentra en condiciones de realizar una propuesta superadora para el desempeño laboral de la renunciante dado el valor potencial que representa su figura para el futuro de los cuerpos docentes de las carreras de la FICH;

SE PROPONE al Consejo Directivo dejar en reserva este expediente hasta tanto se presente anexo al mismo una propuesta de Secretaría Académica, elaborada en conjunto con el Director de Carrera y el Director de Departamento correspondiente para mejorar la situación de desempeño docente de la persona renunciante, en un plazo de 45 días.

Asunto Nº 13 - Expte. Nº 964629 -19

Despacho de Comisiones

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Andrés ABRATTE, DNI Nº 31.157.603, a partir del 18 de marzo de 2019, a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, por razones personales.

ARTÍCULO 2º.- De forma (Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese).

Despacho en Minoría

VISTO la renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra de dedicación simple ordinario presentado por el Sr. Pablo ABRATTE,

CONSIDERANDO que no se han atendido debidamente las razones argumentadas (sólo expresadas como razones particulares) por falta de información, y que la Facultad se encuentra en condiciones de realizar una propuesta superadora para el desempeño laboral del renunciante, dado el valor potencial que representa su figura para el futuro de los cuerpos docentes de las carreras de la FICH;

SE PROPONE al Consejo Directivo dejar en reserva este expediente hasta tanto se presente anexo al mismo una propuesta de Secretaría Académica, elaborada en conjunto con el Director de Carrera y el Director de Departamento correspondiente, para mejorar la situación de desempeño docente de la persona renunciante, en un plazo de 45 días.

Asunto Nº 14 - Expte. Nº 967186-19

Despacho de Comisiones

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Dra. Alejandra PRONO, DNI Nº 27.620.864, a su cargo Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario, que posee en la Facultad, a partir del 01 de abril de 2019,

ARTÍCULO 2º.- De forma (Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese).

Despacho en Minoría

VISTO la renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra de dedicación simple ordinario presentado por la Dra. Alejandra PRONO,

CONSIDERANDO que no se han atendido debidamente las razones argumentadas, y que la Facultad se encuentra en condiciones de realizar una propuesta superadora para el desempeño laboral de la renunciante, dado el valor potencial que representa su figura para el futuro de los cuerpos docentes de las carreras de la FICH;

SE PROPONE al Consejo Directivo dejar en reserva este expediente hasta tanto se presente anexo al mismo una propuesta de Secretaría Académica, elaborada en conjunto con el Director de Carrera y el Director de Departamento correspondiente para mejorar la situación de desempeño docente de la persona renunciante, en un plazo de 45 días.

Se dio por concluida la 12va. Sesión Ordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:39 hs. Finaliza la presente Acta en 9 fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.